



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

Lima, 02 de noviembre de 2015

C. 1140 – GG.GPRC.GAL/2015

Señor

FRANCISCO JAVIER CORONADO SALEH

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Jr. Zorritos N° 1203

Cercado.-

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al Oficio N° 20832-2015-MTC/27, mediante el cual el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) solicita la opinión del OSIPTEL sobre la solicitud de transferencia de los derechos de uso del espectro radioeléctrico de la empresa TC SIGLO 21 S.A.A. a favor de la empresa TVS WIRELESS S.A.C., en el marco de lo previsto por el artículo 117° del TUO del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por Decreto Supremo N° 020-2007-MTC.

Al respecto, luego del debido análisis de la documentación remitida mediante vuestros Oficios N° 31397-2015-MTC/27 y N° 39008-2015-MTC/27, adjunto a la presente remito a usted el Informe N° 420-GPRC/2015 que contiene la opinión solicitada a este organismo sobre la referida solicitud de transferencia de espectro radioeléctrico.

Hago propicia la oportunidad para testimoniarle mi especial deferencia y estima personal.

Muy atentamente,

DAVID VILLAVICENCIO FERNÁNDEZ
GERENTE GENERAL (E)

Adj.- Informe N° 420-GPRC/2015.